

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE CESCUENCA S.A. DEL
26 DE MARZO DE 2016.**

El día 26 de marzo de 2016, a las 16h00 en sus oficinas situadas en la Calle Hermano Miguel 3-43 y Calle Larga, en Cuenca, previa publicación por la prensa realizada en el Diario El Tiempo del día 24 de febrero de 2016, se reúnen los accionistas de la Compañía: doctor Juan Martínez Borrero, propietario de ciento cuarenta y cuatro mil acciones; la señora María Paula Martínez Donoso, propietaria de dieciséis mil acciones; la señora María de los Ángeles Martínez, propietaria de dieciséis mil acciones; el señor Juan Pablo Martínez, propietario de dieciséis mil acciones. Todas las acciones tienen el valor de cuatro centavos de dólar cada una.-

Preside la Sesión el señor Gerardo Martínez Espinosa, como Presidente de la compañía. Actúa como Secretario ad-hoc de esta Junta el Dr. Juan Martínez Borrero, Gerente de la Compañía.

Una vez que se comprueba el quórum legal para que pueda llevarse a cabo esta Junta General, como lo certifica Secretaría, el señor Presidente solicita que se de lectura al orden del día de la convocatoria, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General sobre las actividades del año 2015.

2. Conocimiento del informe del Comisario sobre las actividades y ejercicio económico de la Compañía en 2015.
3. Conocimiento del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas por la Compañía en el ejercicio económico de 2015 (si las hubiere) y conocimiento del porcentaje de las utilidades que se destinará para la formación de reserva legal.
5. Resolución sobre incremento de capital
6. Designación de un comisario principal y uno suplente por el período de un año y fijación de sus honorarios.
7. Redacción y aprobación del acta.

El señor Presidente de la Compañía solicita a los asistentes que aprueben el orden del día a tratar, lo que se hace por unanimidad.

1. Inmediatamente y con el objeto de tratar el primer punto del orden del día, el doctor Juan Martínez Borrero da lectura al informe de Gerencia de conformidad a los estatutos de la Sociedad. Una vez terminada la lectura, la Junta General aprueba por unanimidad el informe que ha conocido.
2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al informe que presenta la Economista Sara Delgado de Cuesta,

comisaria de la Compañía. El informe de la comisaria es conocido por los accionistas y se adjunta a esta acta.

3. Se continúa con el tercer punto del orden del día y el Secretario da lectura al Balance cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, y al Estado de Pérdidas y Ganancias. El señor Gerardo Martínez Espinosa presenta verbalmente ante la Junta un análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de este análisis el Presidente solicita a la Junta opinar sobre los documentos a los que se ha dado lectura por parte de Secretaría. Una vez terminada la lectura, la Junta aprueba el informe presentado.

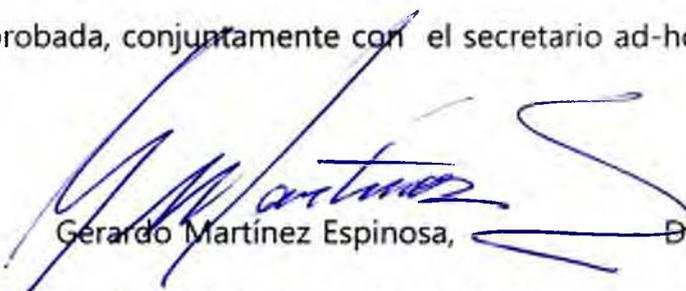
4. Se trata el cuarto punto del orden del día, y el señor Gerardo Martínez Espinosa manifiesta que el balance arroja una pérdida de \$36 626.51.

5. El quinto punto corresponde al aumento de capital requerido para mantener el equilibrio de la empresa, en tal sentido la Junta resuelve realizar un depósito para la capitalización de la empresa por \$21 875.01 que se legalizará en los próximos ejercicios.

5. El sexto punto corresponde a designación de un comisario principal y de un comisario suplente por el período de un año y fijación de sus honorarios, el señor Gerardo Martínez Espinosa propone el nombre de la señora economista Sara Delgado Jara, para que ejerza las funciones de Comisario Principal y de la señorita economista María Eugenia Elizalde Raad, para que

ejerza como Comisario Suplente, por el ejercicio económico del 2016 hasta la presentación de los informes en la primera Junta General ordinaria de 2017. Esta propuesta es aceptada por unanimidad y el señor Presidente de la Compañía queda autorizado para fijar conjuntamente con la comisaria que actuará, el valor de sus honorarios y el plan de su trabajo.

6. Habiéndose tratado los punto del orden del día propuesto y aprobado para esta Junta General Ordinaria, el Presidente dispone, a las 17h30 de un receso para la redacción del Acta. Siendo las 18h00 la Junta se reinstala y el doctor Juan Martínez Borrero, Secretario de esta Junta, da lectura al Acta preparada, la que es aprobada por los accionistas sin observaciones. A las 18h00 el Presidente declara concluida esta sesión, suscribiendo el Acta aprobada, conjuntamente con el secretario ad-hoc, que certifica.


Gerardo Martínez Espinosa,
Presidente de la Junta General


Dr. Juan Martínez Borrero,
Secretario ad-hoc